



Southeastern Idaho Public Health

Tema: **HIPAA Póliza de Privacidad y Procedimientos**

Notificación de Practicas Privadas

Fecha Efectiva de esta Revisión: 8 de Marzo 2018

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE COMO INFORMACIÓN MEDICA SOBRE USTED PUEDE SER USADA O DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE CONSEGUIR ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

PORFAVOR REVISELO CON CUIDADO.

En esta notificación usaremos los términos “nosotros” y “nuestro” para describir Southeastern Idaho Public Health. Para más detalles consulte la sección IV de esta notificación.

Que es "Información de Salud Protegida"?

Su información de salud protegida (ISP) es información de salud que identifica a un individuo, incluyendo información demográfica, sobre su pasado, presente o futuro físico o salud mental o condición, servicios de salud que usted reciba y pagos de su cuidado de salud sea pasado presente o futuro. Información demográfica es información como su nombre, número de seguro, dirección y fecha de nacimiento.

ISP puede ser en forma oral, escrita, o electrónica. Ejemplos de ISP incluye su historia medica, registro de reclamación, información de inscripción o cancelación, y lo que se comunican usted y su proveedor de salud sobre su cuidado.

Su información de salud que identifique a un individuo para de ser ISP 50 años después de su muerte.

Si usted es un cliente de Southeastern Idaho Public Health y también un empleado de cualquier agencia del estado de Idaho, ISP no incluye la información de salud en sus records de empleo.

Nuestra Responsabilidad para Proteger Su ISP

La ley dice que nosotros debemos:

1. Proteger la privacidad de su ISP
2. Decirle sobre sus derechos y nuestros deberes legales con respeto a su ISP
3. Notificarle sobre nuestras prácticas de privacidad y seguir nuestra notificación que este actualmente en efecto.

Nosotros tomamos estas responsabilidades seriamente y hemos puesto medidas de seguridad administrativas (así como entrenamiento de conciencia de seguridad, pólizas y procedimientos.) medida de seguridad tecnológicas (como increpaciones y claves), y medidas de seguridad físicas (como áreas guardadas bajo llave y que requieren tarjeta de identificación para proteger su ISP y, como en el pasado continuemos a tomar los pasos apropiados para seguir la privacidad de su ISP.

Sus Derechos Con Respeto a su ISP:

Esta sección le dirá sobre sus derechos con respeto a su ISP y describe cómo puede aplicar estos derechos.

Su derecho a acceder y emendar copias de su ISP:

Sujeto a ciertas excepciones, tiene el derecho de ver u obtener copias de su ISP de las cuales mantengamos en record en relación a su cuidado o discusión sobre su cuidado o pago de su cuidado. La solicitud debe ser escrita. Después de recibir su solicitud escrita le dejaremos saber cuándo y cómo usted podrá ver u obtener la copia de su record. En ciertas circunstancias, si usted está de acuerdo, le daremos un resumen o explicación de su ISP en vez de proveerle copias. Se nos permite cobrarle una tarifa por las copias, resumen o explicación.

Si nosotros no tenemos el record que usted pide pero sabemos quién lo tiene, le diremos a quién contratar para que lo solicite. En situaciones limitadas, puede que le neguemos unos o toda su solicitud para ver o recibir copias de su records, pero si eso pasa, le diremos por qué por escrito y le explicaremos su derecho, si hay, para tener nuestro rechazo revisado.

Si usted cree que hay algún error en su ISP o que información importante falta, usted puede solicitar que nosotros le enmendemos o agreguemos al record. La solicitud debe ser escrita, díganos que enmendamientos o agregaciones son las que solicita y porque las enmendaciones o agregaciones deberían de hacerse. Nosotros le responderemos en escrito después de recibir su solicitud. Si nosotros aprobamos su solicitud haremos la enmendación o agregación a su ISP. Si negamos su solicitud, le diremos porque y le explicaremos su derecho a presentar una declaración escrita de desacuerdo.

Entregue todas sus solicitudes escritas para acceso o enmendaciones a nosotros a **Southeastern Idaho Public Health Privacy Officer 1901 Alvin Ricken Dr. Pocatello, ID 83201.**

Su Derecho a escoger como le mandamos su ISP a usted o a alguien más:

Usted puede pedir que le mandemos su ISP a una dirección diferente (por ejemplo la dirección de su trabajo) o por otros métodos (por ejemplo por fax en vez de por correo).

Si el costo de cumplir su solicitud es más que una cantidad adicional razonable, estamos permitidos hacerle un cargo a nuestro costo que exceda es cantidad.

Su derecho a una justificación de divulgación de ISP:

Usted puede pedirnos una lista de nuestra divulgación de su ISP. Escribanos a Southeastern Idaho Public Health, Privacy officer, 1901 Alvin Ricken Dr. Pocatello, ID 83201. Usted está a su derecho a una justificación de divulgación en cualquier periodo de 12 meses sin cargo.

Una justificación no incluye ciertas divulgaciones, por ejemplo divulgaciones:

- Para tratamiento, pagos y actividades de cuidado de salud
- De los cuales Southeastern Idaho Public Health tiene una autorización firmada De ISP para usted;
- A personas involucradas en su cuidado y personas actuando en nombre suyo; o
- No cubiertas por el derecho a una justificación.

Su Derecho a Solicitar Límites en Usos y Divulgaciones de su ISP:

Usted puede solicitar que limitemos nuestros usos y divulgaciones de su ISP para tratamiento, pago, y propósito de actividades de salud. Revisaremos y consideraremos su solicitud. Escribanos a Southeastern Idaho Public Health, Privacy Officer, 1901 Alvin Ricken Dr., Pocatello ID 83201, para considerar su solicitud.

No somos requeridos a estar de acuerdo con su solicitud, excepto al alcance que usted solicite una restricción de divulgaciones a un plan de salud o aseguradora para pago o propósito de actividades de cuidado de salud y los artículos o servicios han sido pagados en completo. Aunque, todavía podemos divulgar la información a un plan de salud o aseguradora para el propósito de tratarlo. Para solicitudes a restringir su ISP para pago o actividades de cuidado de salud, por favor solicite la restricción antes de recibir servicios en la oficina de Southeastern Idaho Public Health donde recibe su cuidado.

Si los servicios no son pagados por completo por usted o alguien más a su nombre, no tenemos que estar de acuerdo con su solicitud a uso restringido o divulgado de ISP para actividades de cuidado de salud, pago o propósitos de tratamiento. Consideraremos todas las solicitudes sometidas y, si le negamos su solicitud le notificaremos por escrito.

Su Derecho a Recibir una Copia en Papel de esta Notificación:

Usted tiene el derecho de recibir una copia en papel de esta notificación a su solicitud.

Como Podríamos Usar y Divulgar su ISP:

Su confidencialidad es importante para nosotros. Nuestros proveedores y empleados son requeridos mantener la confidencialidad de la ISP de nuestros clientes, y tenemos pólizas y procedimientos y otros métodos de defensa para proteger su ISP de usos y divulgaciones inadecuadas. A veces, la ley nos permite el uso y divulgación de cierta ISP sin su permiso escrito. Brevemente describiremos estos usos y divulgaciones abajo y le daremos unos ejemplos.

Cuanto ISP usado o divulgado sin su permiso escrito varía dependiendo, por ejemplo, de la intención del uso o divulgación. A veces solo ocuparemos usar o divulgar una cantidad limitada de ISP, así como mandarle un recordatorio de cita o confirmar que sea miembro de un plan de salud. En otros tiempos, tal vez necesitaremos usar o divulgar más ISP así como cuando estemos proveyendo tratamiento médico.

•**Tratamiento:** Este es el uso más importante y divulgación de su ISP. Por ejemplo, nuestro proveedor médico, enfermeras, y otro personal de cuidado de salud, incluyendo aprendices, tomando parte en el uso de su cuidado y divulgación de su ISP para diagnosticar su condición y evaluar su salud médica. Nuestro personal usará y divulgará su ISP para proveer y coordinar el cuidado y servicios que necesita. Por ejemplo, recetas médicas, rayos x, exámenes de laboratorio. Si usted necesita cuidado de un proveedor de salud que no sea parte de Southeastern Idaho Public Health, puede que les divulguemos su ISP.

•**Pagos:** Su ISP puede ser necesitado para determinar nuestra responsabilidad para pagar o permitirnos pasarle la factura y coleccionar pago para tratamiento y servicios relacionados a salud que usted reciba.

•**Asociados:** Tal vez haremos contratos con asociados para realizar ciertas funciones o actividades de nuestra parte, así como pagos y operaciones. Estos asociados deben estar de acuerdo de proteger su ISP.

•**Recordatorios de Cita y Servicios:** Tal vez intentaremos comunicarnos con usted para proveer recordatorios de citas o para información sobre su tratamiento u otros beneficios relacionados con su salud que podrían ser de interés para usted ya sea por correo o electrónico. Usted tiene el derecho de pedir, y nos acomodaremos razonablemente a su petición, a recibir comunicaciones relevantes a su información de salud personal de nosotros por métodos alternativos o en localidades alternativas. Si no desea recibir recordatorios de citas, nos acomodaremos a su petición razonablemente.

• **Investigaciones:** En circunstancias limitadas, tal vez usemos y divulguemos su información de salud personal para propósitos de investigación. En todo caso donde su autorización no sea obtenida, su privacidad será protegida por requisitos estrictos de confidencialidad aplicados por un Instituto de Mesa Directiva de Revisión quienes supervisan la investigación o por representaciones de los investigadores que limitan el uso y divulgación de la información del paciente.

• **Verificación de Identidad:** Tal vez lo fotografiemos para propósitos de identificación, guardaremos la foto en su record médica. Esto es para su protección y seguridad, pero puede negar.

• **Intercambios de Información de Salud:** Tal vez compartiremos su información de salud electrónicamente con otras organizaciones por parte de una red de Intercambio de Información de Salud (IIS). Estas otras organizaciones pueden incluir hospitales, laboratorios, proveedores de cuidado de salud, departamentos de salud pública, planes de salud, y otros participantes. Compartiendo información electrónicamente es una manera más rápida para mandar/recibir su información de salud a sus proveedores de salud quienes lo estén tratando. Participantes de IIS como SIPH son requeridos cumplir con reglas que protegen la privacidad y seguridad de su información de salud a sus proveedores de salud quienes lo estén tratando. Participantes de IIS como Southeastern Idaho Public Health son requeridos cumplir con reglas que protegen la privacidad y seguridad de su información de salud personal. Puede escoger no dejar que su información sea compartida entre cualquiera de nuestras redes de IIS (eso es “excluirse”) en cualquier momento.

• **Formas específicas de ISP:** Hay requerimientos más estrictos [ara el uso y divulgación de algunas formas de ISP, por ejemplo, información sobre el abuso de drogas y alcohol, SIDA y VIH, salud mental, exámenes genéticos, inseminación artificial. Sin embargo aún hay circunstancias en que estas formas de información pueden ser usadas o divulgadas sin su autorización.

• **Comunicación con Familiares y Otros cuando esté presente:** Ay veces que un familiar u otra persona participando en su cuidado estará presente cuando estemos discutiendo su ISP con usted. Si usted se opone por favor díganos y no discutiremos su ISP o le pediremos a la persona que se vaya o aleje.

• **Comunicación con Familiares y Otros cuando No este presente:** Puede haber veces cuando sea necesario divulgar su ISP a un familiar u otra persona participando en su cuidado porque hay una decisión para aprobar u oponerse. En esas instancias usaremos nuestra decisión profesional para determinar si es en su mejor interés a divulgar su ISP. De ser así, nos limitaremos lo que divulguemos de su ISP que sea directamente a la participación de la persona a su cuidado de salud. Por ejemplo podríamos dejar que alguien recoja una receta médica para usted.

• **Difusión en caso de ayuda ante catástrofes:** Tal vez divulguemos su nombre, ciudad de residencia, edad, genero, y condición general a una organización de ayude ante catástrofe pública o privada para asistir en esfuerzos para ayuda ante catástrofes, solo que usted en ese momento se oponga.

• **Difusión a padres que sean representantes de menores:** En muchos casos, le podremos divulgar el ISP de su hijo/a menor a usted. En algunas situaciones, aun así, somos permitidos o hasta requeridos por ley a negarle el acceso a el ISP de su hijo/a menor – Por ejemplo información sobre uso de drogas o adicción, ciertos servicios de salud mental, y enfermedades transmitidas sexualmente.

• **Actividades de la Salud Pública:** Las actividades de la Salud Publica cubren muchas funciones realizadas o autorizadas por agencias para promover y proteger la salud pública y nos puede obligar divulgar su ISP.

- Por ejemplo, tal vez divulguemos su ISP como parte de nuestra obligación para reportar a las autoridades de salud pública ciertas enfermedades y condiciones
- Tal vez usemos y divulguemos su ISP como sea necesario para cumplir con leyes federales y estatales que gobiernan la seguridad del lugar de trabajo.

- Supervisión de Salud:** Como proveedores del cuidado de salud somos sujetos a supervisión conducida por agencias federales y estatales. Estas agencias pueden conducir auditorias de nuestras operaciones y actividades y en ese proceso, pueden revisar su ISP.
- Difusión a su empleador o su organización de empleo:** Southeastern Idaho Public Health puede compartir cierta ISP con su empleador sin su autorización, pero solo cuando la ley lo permita. Por Ejemplo, talvez divulguemos su ISP para compensación de reclamo de trabajadores (workman's comp) o para otros propósitos, así como averiguaciones de empleador u organización de empleo de su parte, obtendremos su autorización cuando sea necesario por ley.
- Compensación del Trabajador:** Tal vez usemos y divulguemos su ISP para cumplir con las leyes de compensación del trabajador. Por ejemplo, tal vez comunicaremos su información médica con respeto a lesiones o enfermedades relacionadas al trabajo para administradores de reclamos, compañías de seguridad y otros responsables para la evaluación de sus beneficios de reclamo de compensación del trabajador.
- Actividad Militar y Seguridad Nacional:** Tal vez usaremos y divulguemos el ISP de personal de las fuerzas armadas a autoridades militares cuando ellos sientan que sea necesario llevar acabo misiones militares apropiadamente. Tal vez también divulguemos su ISP a oficiales federales autorizadas cuando sea necesario para la seguridad nacional y actividades inteligentes p para la protección del Presidente y otros oficiales del gobierno y dignitarios.
- Requerido por la ley:** En unas circunstancias leyes federales y estatales requieren que divulguemos su ISP a otros. Por ejemplo, el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos puede revisar nuestros esfuerzos de cumplimiento, que puede incluir ver su ISP.
- Demandas y otros debates legales:** Tal vez usemos y divulgaremos su ISP para responder a un corte u orden administrativa, un citatorio, o un pedido de presentación de pruebas. Tal vez también usemos y divulguemos ISP al grado permitido por la ley sin su autorización por ejemplo, para defender en una demando o en un tribunal de arbitraje.
- Cumplimiento de la Ley:** Tal vez divulguemos ISP a oficiales autorizadas para el propósito de cumplir con la ley, por ejemplo para responder a una orden de registro, reportar un crimen en nuestro local, o ayudar identificar o localizar a alguien.
- Amenaza seria a la salud o seguridad:** Tal vez usaremos o divulgaremos su ISP si creemos que sea necesario para evadir una amenaza seria a su salud o seguridad de alguien más.
- Abuso o Negligencia:** La ley dice que tal vez divulguemos su ISP a las autoridades apropiadas para reportar una sospecha o maltrato infantil o negligencia o para identificar victimas sospechadas de abuso/ negligencia o abuso doméstico.
- Médicos Forenses y Director de Funeraria:** Tal vez divulguemos su ISP un forense o examinador médico para permitir identificación de un cuerpo, determinar la causa de muerte u otros deberes oficiales. Tal vez también divulguemos su ISP a directores funerarios.
- Reclusos:** Bajo la ley federal que requiere que le demos esta notificación, reclusos no tienen los mismos derechos para controlar su ISP como otras personas. Si usted es un recluso de una institución correccional en custodia de la ley tal vez divulguemos su ISP a la institución correccional o al oficial de la ley para ciertos propósitos, por ejemplo, para proteger su salud o seguridad o de alguien más.
- Educación sobre la Salud:** La Regla de Privacidad HIPPA permite que los médicos y personal divulguen información protegida de salud sin la autorización del paciente para operaciones del cuidado de salud lo cual

incluye “programas de entrenamiento en lo que estudiantes, aprendiz, o practicantes en las áreas del cuidado de salud aprenden bajo supervisión para practicar o mejorar sus habilidades como proveedores de cuidado de salud.

•**Explicación de Beneficios (EOB):** Tal vez proveeremos servicios y soporte a usted explicándole información que usted pida (tal como La Explicación de Beneficios e información de pago).

Otros Usos y Divulgaciones de su ISP Que Requieren de su Autorización Escrita Primero

Salvo para esos usos y divulgaciones describidlas arriba, no usaremos o divulgaremos su ISP sin su autorización escrita. Unos casos en los que le pidamos su autorización para el uso o divulgación de ISP son:

•**Notas de Psicoterapia:** En ocasiones poco común, tal vez le pidamos su autorización para usar y divulgar “notas de psicoterapia”. La ley federal de privacidad define “notas de psicoterapia” muy específicamente a decir notas de conversaciones grabadas por un profesional de salud mental durante sesiones de orientación privadas o en grupo que sean mantenidas por separado de todos sus otros records médicos. Generalmente, no guardamos notas de psicoterapia, como es definida por las leyes federales de privacidad.

Cuando su autorización sea requerida y usted nos autoriza usar o divulgar su ISP para algún propósito, puede revocar esa autorización notificándonos por escrito en cualquier momento. Por favor tome en cuenta que la revocación no se aplica a ninguna autorización de uso o divulgación de su ISP antes que recibamos su revocación. También, si usted nos da su autorización para asegurar una pelea de seguridad, incluyendo cobertura de salud de nosotros no será permitido revocarlo hasta que el segurador no pueda pelear la póliza dada a usted o su reclamo bajo la póliza.

Como Contactarnos Sobre esta Notificación o Quejarse sobre Nuestras Practicas Privadas

Si tiene alguna pregunta sobre esta notificación, si quiere una copia de la notificación, o si quiere presentar una queja sobre nuestras prácticas de privacidad, por favor déjenos saber con una carta escrita sobre sus inquietudes a:

Southeastern Idaho Public Health
Privacy Officer
1901 Alvin Ricken Dr.
Pocatello, ID 83201

También puede notificar al Secretario del Departamento de Salud y Recursos Humanos para presentar una queja sobre nuestras prácticas de privacidad.

No tomaremos acciones represalias contra usted si presenta una quejas sobre nuestras prácticas de privacidad

Cambios a esta notificación

Puede que hagamos cambios a esta notificación y a nuestras prácticas de privacidad a cualquier momento, con tal y que el cambio sea contaste con el estado y la ley Federal. Cualquier notificación revisada sea aplicada a la ISP que ya tengamos sobre usted a la hora del cambio, y cualquier ISP creado o recibido después del cambio tome efecto. Si hacemos un cambio importante a nuestras prácticas de privacidad, haremos los cambios inmediatamente a esta notificación y haremos la nueva notificación disponible en nuestro sitio de internet a <http://siphidaho.org/privacypolicy.php> a la excepción de los cambios requeridos por la ley, no implementaremos un cambio importante a nuestra práctica de privacidad antes de revisar esta notificación

Fecha de Efectitud de esta Notificacion

Esta notificación es efectiva el 28 de Abril 2015.